



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

SECRETARÍA

ROL DE AUDIENCIAS

Miércoles veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiséis (2026)

–Acción Directa de Inconstitucionalidad–

1. Expediente: TC-01-2025-0056

Accionantes: Asociación para la Protección del Medio Ambiente y del Turismo en la Zona de Cabarete y Sosúa, INC. (ASOPROCASO), y el señor Ricardo Augusto Ripoll García.

Norma atacada: (i) Resolución núm. 11-19, del dieciséis (16) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), por la Junta de Vocales del Distrito Municipal de Cabarete, (ii) Sesión extraordinaria 11-19, del dieciséis (16) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), por la Junta de Vocales del Distrito Municipal de Cabarete, y (iii) Acta de la Sesión Extraordinaria núm. 10-2023, del dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: la Junta de Vocales del Distrito Municipal de Cabarete, Junta Distrital de Cabarete, Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Sosúa, y el Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Sosúa.

Interviniente voluntario: Costa Canal, S.R.L.

2. Expediente: TC-01-2026-0044

Accionantes: Ricardo Augusto Ripoll García y Eduardo Daniel Sánchez Tolentino.

Norma atacada: artículos 192, 208, 209, 210, 211 y 310 de Ley núm. 74-25, Orgánica que instituye el Código Penal de la República Dominicana, del tres (3) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados.

3. Expediente: TC-01-2026-0001

Accionantes: VENTANET, S.R.L.

Norma atacada: artículo 36 de la Ley núm. 225-20, de fecha treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020), General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos, modificada por la Ley núm. 98-25, de fecha quince (15) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados.

Intervinientes voluntarios:

- a. Fideicomiso para la Gestión Integral de Residuos Sólidos
- b. Oficina de Abogados Frías Checho, S.R.L.
Antilavado Díaz Cabral, S.R.L.



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

SECRETARÍA

4. Expediente: TC-01-2026-0002

Accionantes: Confederación Dominicana de Pequeña y Mediana Empresa, INC. (CODOPYME); Asociación Nacional de Industrias Metalmeccánicas y Metalúrgicas (ASONAMECA), INC.; Asociación Nacional de Empresas e Industrias de Herrera (ANEIH), INC., Unión Nacional de Empresarios, INC (UNE); Organización Nacional de Empresas Comerciales, INC. (ONEC); Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas de Gas Licuado de Petróleo, INC. (ASOPYMEGAS); Asociación de Empresas Distribuidoras de Combustibles a Domicilio (ADECOM); Unión Nacional de Suplidores de Alimento Escolar (UNSAE); Consejo Nacional de la Pequeña y Mediana Empresa de la Cosmetología (CONAPYMECO); Unión de Medianos y Pequeños Industriales de la Harina, INC. (UMPIH); Asociación de la Micro y Pequeñas Empresas, INC. (ASOPECO); Federación de Mujeres Empresarias Dominico - Internacional (FEM); y Asociación Nacional de Mujeres Empresarias, Ejecutivas y Profesionales, INC. (ANMEPRO).

Norma atacada: artículos 5 y 16 de la Ley núm. 98-25 de fecha quince (15) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), que modifica la Ley núm. 225-20, del treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020), Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos.

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados.

Intervinientes voluntarios:

- a. Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).
- b. Liga Municipal Dominicana (LMD)
- c. Fideicomiso para la Gestión Integral de Residuos Sólidos

Interviniente forzoso:

- d. Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Pro-Competencia)

5. Expediente: TC-01-2026-0026

Accionantes: Comunidad de Lesbianas Inclusivas Dominicanas (COLESDOM) y Rosalba Karina Diiáz Crisóstomo.

Norma atacada: artículo 173 de la Ley núm. 74-25, Orgánica que instituye el Código Penal de la República Dominicana, del tres (3) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados.

Intervinientes voluntarios:



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

SECRETARÍA

a. Diversidad Dominicana Asociación Sin Fines de Lucro; Fundación Sin Fine de Lucro Casa Q+, y Anderson Javiel Dirocie de León

b. Arquidiócesis de Santo Domingo

El Consejo Dominicano de Unidad Evangélica (CODUE)

La Mesa de Diálogo y Representación Cristiana (MEDIREC)

Pro-Nación

Juventud con una Misión (JUCUM)

Grupo Acción Cristiana (GAC)

Alianza Vitae

Feliciano Lacen Custodió

Reynaldo Franco Aquino

María Magdalena Piña Dirocie

Mercedes Núñez

Randy Martínez

Elizabeth de las M. Santos Rosado de Goico

María Cristina Adames

Pricila Romero

Oscar Abreu

Juana José Robles

Paloma Soto

Brunilda Montero

Celina Bautista

Yudelka Paulino

Yakeimy A. Rosario Hdez.

Estela Martínez

José Luis Monegro

Lilliam Molina Zorrilla

Ashley Abreu

Cesarina Flores

Karina Mercedes Guerrero

Elisabeth Liriano

Dessy Edhel Aquino Matos

Luz Damaris Ventura

Ana Carolina Hidalgo

Glory Aquino

Biannelis Magallanes

Michelle Villanueva

Víctor Esteban Rodríguez



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

SECRETARÍA

Ana Miguelina Suárez Luciano
Ana Luisa Ureña De Sepulveda
Ada Peralta
Ivelisse Medina Segura
Natasha Batista Theodore
Elizabeth Loammy Atorres Aquino
Eulenis Lorenzo Santana
Samuel Nicoles Caro Vizcaíno
Kandi Michelle Castillo Lerebours
Deivi Batista Theodore
Manuel Elías De Jesús Pujols
Eddy Francis Brea
Cindy Rosado Ciprián
Perla Santos Contrera
Lilian L González
José M. Fernández G.
Gilma Santana
Liudmila Díaz Guzmán
Pedro Rodríguez
José M Fernández G.
Lilian González
Emilia Celeste Soto Peña
Ana Miguelina Suárez Luciano
Ramona Hernández
Meliza Mercedes
Petronila de Jesús
Diosanna Arias
Andrea Díaz
Neila García
Arabelly J. Lara Rivera
Ada Peralta
Ana Luisa Ureña De Sepúlveda
Estefani Montaña de Candelario
Jhon Heber Candelario
Heibel Jhon Candelario
Freddy Alcequiez
Loydis Familia
Lissette Guadalupe Heredia
Elena Isaura Brazoban Encarnación



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

SECRETARÍA

Claudio Antonio Pimentel Martínez

Edward Juan Pérez de Jesús

Noemí Melo de Vargas

Ivelisse Medina Segura

Natasha Batista Theodore

Carolina Rosario

Melvin Alcántara

Aura Vanessa De Paula

Jocelyn Peralta De Pérez

Daniel Hernández Paniagua

Víctor Esteban Rodríguez

Yenifer de Óleo Beriguete

Mabel Hernández

Darlin Javier Brito Capellán

Ivette Margarita Defrank Castillo

Perla Frías

Yiraida Corporán

Betzaida Gutiérrez

Ivelisse José Castillo

Ingrid Tavera De Coronado

Angely Alt. Perdomo Ferreras

Cronnys Medina

Elizabeth Aybar

Vickiana Castillo

Ruth María Ciprian

Raquel Mercado de Novas

María Polanco

Lissette Ventura

Johanna Pimentel Mojica

Quisqueya Angomas

Vielka Reyes

Yocasta Mateo

Ángela Raquel Rosado

María Herrera

Isabel Acosta

Maira Guzmán De Los Santos

Ilsi Nieves

Glory De León

Kenia Amaro



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

SECRETARÍA

Ilsa González Nina
Ana Stibaly Severino Diaz
Theanis Marie Osoria Santana
Mercedes Pérez Morrillo
Norma Lina Hernández Olivo
Ezequiel Antonio de Jesús Jiménez
Laudy Piñeyro
Ydelca Guzmán
Lidia Guzmán
Ada Colon Peña
Besaida Maribel Ramírez Feliz
Any Ivelisse Cedeño Reyes
Árabellis Lorenzo
Argelia Núñez
Nye Olivares
Daniel Antonio
María de Los Milagros
María Luisa Joga
Flor Bethania Vivenes Rey
Damaris Cabrera
Miriam María Guerrero
Porfirio Adames
Plinio Morillo Martínez
Luis Alberto Joga
Raysa Virginia Lantigua Castillo
Juliana Almonte King
Juan Lorenzo Mejía Núñez
Patricia Almonte King
Lincy Franchesca Cuevas Almonte
Rufina Ramírez
Lissette Antonia Félix Núñez
Eligio Bonifacio Brito
Jokasta María Guzmán David
Jordanys Stives Linares Almonte
Elena King Ramírez
Ami Isabel Martínez Joga
Felipe Mendez
Wilfrido Antonio Perdomo Lebrón
Jenny Taveras





REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

SECRETARÍA

c. Juventud Con Una Misión (JUCUM)

RD Inclusiva

María Magdalena Piña Dirocie

Mercedes Núñez

Carmen Orozco Martínez

d. Foro de Mujeres en Defensa de la Vida y la Familia, INC. (FOMUDEVI)

Fundación Laso

Princesas del siglo 21

Fundación Funcare

Fundación Mujer Pro-Solidaridad con Amor

Fundación Matrimonio Feliz

Ministerio de Restauración Familiar Soplo de Vida

Fundación Educativa Fe y Dorcas

Fundación RD Inclusiva (FUNSIVA)

José Amado Peguero Reyes

Noelia María Hazim Carrión

Pedro Manuel Casals García

Ariel Lara

Santa Damaris Patrocinio

Emma Bodden

Olga de los Ángeles Aponte de Guillén

Juan Carlos Guillén

Martharis Rivas

Mercedes Núñez de Avilés

Arelys Rosario Cordero

José Omar Flores

Julio Ángel de León Dumé

Loren Montalvo Lora

Alexa Andrehina Paulino Cruz

Yoelis Elizabeth Santos Serrata

Yanira Altagracia Santana Moreno

6. Expediente: TC-01-2026-0023

Accionante: Guillermo Andrés Castillo Cueto.

Norma atacada: artículo 29, párrafo IV de la Ley núm. 97-25, que instituye el Código Procesal Penal de la Republica Dominicana, de fecha siete (7) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados.



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

SECRETARÍA

7. Expediente: TC-01-2026-0024

Accionante: Pedro Julio Abreu Columna.

Norma atacada: Ley núm. 13-26 que deroga los artículos 156, 157 y 158 de la Ley núm. 20-23, del 17 de febrero de 2023, Orgánica del Régimen Electoral.

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados.

8. Expediente: TC-01-2026-0027

Accionante: Affe Gutiérrez Gil.

Norma atacada: (i) artículos 5 de la Ley núm. 17-95, que introduce modificaciones a la Ley núm. 50-88, sobre Drogas y Sustancias Controladas en la República Dominicana, de fecha diecisiete (17) de diciembre de mil novecientos noventa y cinco (1995); (ii) 6 de la Ley núm. 50-88, sobre Drogas y Sustancias Controladas de la República Dominicana, de fecha treinta (30) de mayo de mil novecientos ochenta y ocho (1988), incluyendo el párrafo c agregado por la Ley núm. 17-95, que introduce modificaciones a la Ley núm. 50-88, sobre Drogas y Sustancias Controladas en la República Dominicana, de fecha diecisiete (17) de diciembre de mil novecientos noventa y cinco (1995); y (iii) artículos 7, 28 y 29 de la Ley núm. 50-88 sobre Drogas y Sustancias Controladas de la República Dominicana, de fecha treinta (30) de mayo de mil novecientos ochenta y ocho (1988).

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados.

9. Expediente: TC-01-2026-0029

Accionante: José Christopher Ramírez.

Norma atacada: Ley núm. 13-26, Orgánica que deroga los artículos 156, 157 y 158 de la Ley núm. 20-23, de fecha veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiséis (2026).

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados.

10. Expediente: TC-01-2026-0031

Accionante: Martín Hidalgo Rodríguez.

Norma atacada: artículo 200 del Código de Trabajo, del veintinueve (29) de mayo de mil novecientos noventa y dos (1992).

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados.

11. Expediente: TC-01-2026-0032

Accionantes: Manuel de Jesús Almonte Polanco, Alfry Antonio Gómez Rosado, Roberts Emmanuel Peña Vargas y Newton Francisco Brito Núñez.

Norma atacada: artículo 2 de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario, del veintitrés (23) de marzo de dos mil cinco (2005), modificado por la Ley núm. 51-07, de fecha veintitrés (23) de abril de dos mil siete (2007).

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados.



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

SECRETARÍA

12. Expediente: TC-01-2026-0033

Accionante: Ruddys Antonio Mejía Tineo.

Norma atacada: artículos 1, numerales 1, 2, 4 y 10; 12, numeral 2; 13; 15, numeral 7; 26, numerales 1 y 3; 34 y 35 de la Ley núm. 32-23 de Facturación Electrónica de la República Dominicana, del diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados.

13. Expediente: TC-01-2026-0036

Accionante: Farma Value RD, S.R.L.

Norma atacada: párrafo V del artículo 103 de la Ley núm. 42-01, General de Salud, del ocho (8) de marzo de dos mil uno (2001).

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados.

14. Expediente: TC-01-2026-0037

Accionante: Ramón David Hernández.

Norma atacada: artículos 23 de la Ley núm. 155-17, sobre el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, de fecha primero (1ero.) de junio de dos mil diecisiete (2017); 45 de la Ley núm. 340-22, que regula el Proceso de Extinción de Dominio de Bienes Ilícitos, de fecha veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022).

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados.

15. Expediente: TC-01-2026-0038

Accionantes: José Antonio Cabral Salcedo e Isaías Ramos Guzmán.

Norma atacada: Ley núm. 13-26 que deroga los artículos 156, 157 y 158 de la Ley núm. 20-23, del 17 de febrero de 2023, Orgánica del Régimen Electoral.

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados.

16. Expediente: TC-01-2026-0039

Accionante: Observatorio Dominicano por la Integridad Pública y la Justicia, Inc. (ODIPJ).

Norma atacada: Ley núm. 13-26 que deroga los artículos 156, 157 y 158 de la Ley núm. 20-23, de fecha diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023), Orgánica del Régimen Electoral.

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados.

17. Expediente: TC-01-2026-0040

Accionante: Fernando Almonte Almonte.

Norma atacada: artículos 192, 208, 209, 210, 310, 311 y 379 de Ley núm. 74-25, Orgánica que instituye el Código Penal de la República Dominicana.

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados.



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

SECRETARÍA

18. Expediente: TC-01-2026-0041

Accionantes: Emprendedores Unidos por el Desarrollo y la Libertad INC., EMUDELI.

Norma atacada: párrafo IV del artículo 2 y literal a) del artículo 17 de la Ley núm. 30-26, de Medidas Procrecimiento Económico, Simplificación Fiscal y Mitigación de la Crisis Internacional, del dieciocho (18) de junio de dos mil veintiséis (2026).

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados.

Intervinientes voluntarios:

Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

Ministerio de Hacienda y Economía

19. Expediente: TC-01-2026-0042

Accionante: Colegio Médico Dominicano (CMD).

Norma atacada: artículos 8, párrafo I; 12; y 354 párrafo I, de la Ley núm. 74-25, que instituye el Código Penal Dominicano, del tres (3) de agosto del dos mil veinticinco (2025).

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados.

20. Expediente: TC-01-2026-0043

Accionante: Puesto Unidad Electoral Dominicana.

Norma atacada: Ley núm. 13-26, Orgánica que deroga los artículos 156, 157 y 158 de la Ley núm. 20-23, de fecha once (11) de marzo de dos mil veintiséis (2026).

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados.

21. Expediente: TC-01-2026-0025

Accionantes: Hanly Darico Terrero Ramírez.

Acto atacado: artículos 16, numeral 6; 21, 23, 24 y 26 del Decreto núm. 6-19, sobre el Reglamento de Licencias de Conducir, de fecha cuatro (4) de enero de dos mil diecinueve (2019).

Autoridad de las cuales emana el acto atacado: Poder Ejecutivo.

22. Expediente: TC-01-2026-0028

Accionante: Martina de los Santos.

Acto atacado: alegada omisión de estatuir y falta de respuesta de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia con relación a la acción de amparo de la que fue apoderada, por la alegada vulneración del artículo 69 de la Constitución dominicana.

Autoridad de la cual emana el acto atacado: Suprema Corte de Justicia.



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

SECRETARÍA

23. Expediente: TC-01-2026-0030

Accionantes: Yojanny Patricia Capellán Frías, Adriano Bocio Montero, Alejandrina de los Santos Contreras, Luis José Guichardo Rosa, Amada Mateo Marte, Wilmer Gil y Clariluz Bueno.

Actos atacados: Sentencia TSE/0006/2026 dictada por el Tribunal Superior Electoral de fecha veinte (20) de marzo de dos mil veintiséis (2026); y la Resolución núm. RES-CDJE-003-11-2025, sobre el recurso de apelación de elecciones de miembros del Comité Central en la circunscripción 5 de la Provincia Santo Domingo, dictada por la Comisión de Justicia Electoral del Partido de la Liberación Dominicana de fecha cinco (5) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

Autoridades de las cuales emana los actos atacados: Tribunal Superior Electoral y a la Comisión de Justicia Electoral del Partido de la Liberación Dominicana.

Grace A. Ventura Rondón
Secretaria del Tribunal Constitucional